
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE REPRESENTANTES

Un análisis integral y actualizado sobre la responsabilidad consagrada en el artículo 21 del Código Tributario

Andrés Hessdörfer

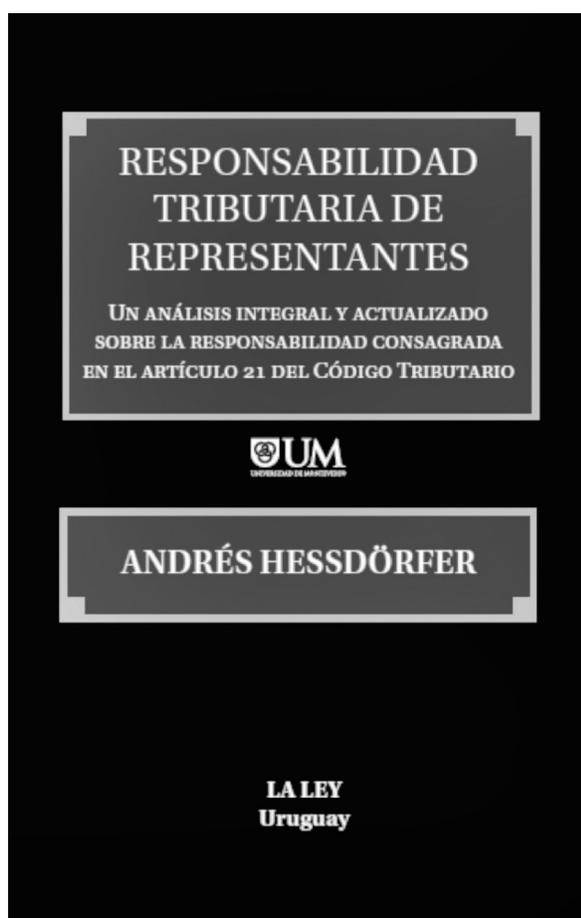
La Ley Uruguay, 2019

347 págs.

Presentamos el libro de Andrés Hessdörfer, egresado de la Facultad de Derecho de la UM y actualmente profesor de Derecho Tributario en la carrera de abogacía de nuestra Universidad.

La obra tiene como origen la Tesis de la Maestría en Derecho y Técnica Tributaria que el autor cursó en el Centro de Postgrados de la Universidad de Montevideo y que fuera aprobada con calificación de sobresaliente en el año 2018. El interés de Hessdörfer por esta temática se remonta bastante más atrás en el tiempo. En el año 2010, publicó su primer trabajo académico, en esta Revista, analizando la aplicación del artículo 21 del Código Tributario a los directores de sociedades. Luego le sucedieron otros tres trabajos sobre aspectos puntuales del régimen, vinculados con la utilización del principio de realidad para analizar el caso de directores aparentes (2014), el análisis de la debida diligencia (2015) y la aplicabilidad del instituto de la culpa *in vigilando* e *in eligendo* (2016), que lo motivaron a dar un paso más y realizar un desarrollo exhaustivo que derivó en el libro que en esta nota se comenta.

El régimen jurídico abordado establece que los representantes legales y voluntarios que no actúen con la debida diligencia en sus funciones, serán solidariamente responsables por las obligaciones tributarias del contribuyente representado. Esta solución, a su vez, fue extendida por normas posteriores a los fiduciarios de fideicomisos y a los síndicos e interventores concursales, aunque -en este último caso- con algunas limitaciones.



El libro comienza presentando las principales normas legales en juego, para luego introducirse en los elementos fundamentales de la responsabilidad tributaria, y así dar pie al desarrollo posterior de los aspectos clave del régimen del artículo 21, como especie dentro del género “responsables tributarios”.

En los capítulos subsiguientes, Hessdörfer desagrega y analiza en forma pormenorizada cada uno de los elementos que emergen del texto del artículo 21 del Código Tributario. Estudia los sujetos alcanzados por la norma en calidad de representantes; el *test* de debida diligencia; la relevancia de la injerencia en materia tributaria para activar la aplicación de la responsabilidad; las obligaciones por las cuales debe eventualmente responder el representante; las posibles limitaciones cuantitativas de la responsabilidad y su circunscripción temporal.

En cada uno de los subtemas, se combina la reseña y análisis doctrinario y jurisprudencial, junto con las opiniones personales del autor. Además, Hessdörfer hace un análisis del principio de realidad en materia tributaria y su interacción con cada uno de los distintos elementos del artículo 21 CT que previamente analizó.

Con una aproximación novedosa, el libro presenta un capítulo separado denominado “Panorama Jurisprudencial” en el que se exponen las posturas y tendencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en cada uno de los aspectos analizados por el autor.

Para la elaboración de esta obra, Hessdörfer recopiló y analizó la totalidad de la jurisprudencia existente sobre esta temática desde la sanción misma del Código Tributario en el año 1974. Este enfoque ofrece una mirada holística sobre el comportamiento de la jurisprudencia contencioso anulatoria respecto a cada uno de los elementos relevantes en la responsabilidad tributaria de representantes, permitiendo así extraer conclusiones no solamente de índole cualitativos sino también cuantitativos, algo inusual en los textos jurídicos y que indudablemente enriquece la obra.

Legó de presentar sus conclusiones y formular propuestas de revisión normativa en base al análisis realizado y a soluciones de derecho comparado, el autor cierra la obra con un apéndice jurisprudencial, en el que selecciona y transcribe un fallo emblemático por cada unidad temática abordada a lo largo de la obra.

Se trata, en definitiva, de una obra de imprescindible lectura y análisis para los profesionales y académicos especializados del área tributaria, pero también para los asesores corporativos en cuanto refiere a una cuestión de primera importancia y trascendencia para los administradores de empresas.

Miguel Casanova